

*Presidencia
del
Senado de la Nación*
CD-141/02



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
6 AGO 2002	
SEC: 8	1º 62

2018

Buenos Aires, 1º de agosto de 2002.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Declárase en emergencia el fuero Contencioso
Administrativo Federal, cuya competencia será reasignada de
conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTICULO 2º.- Ampliase la competencia de los Juzgados
Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, del Trabajo y en lo
Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, fijada en el
Decreto Ley 1.285/58 (ratificado por la Ley 14.467) los que
entenderán, además, en los procesos judiciales vinculados con las
disposiciones contenidas en las Leyes 25.561 y 25.587, los Decretos
1570/01 y 214/02 y sus normas reglamentarias y complementarias.

ARTICULO 3º.- Serán asignadas a los Juzgados mencionados las
demandas y medidas cautelares presentadas ante la Cámara Nacional
de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal con
posterioridad al 15 de febrero de 2002, cuya tramitación se
encuentra a cargo de sus respectivas secretarías.

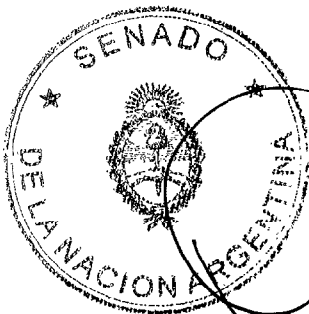
ARTICULO 4º.- Las disposiciones contenidas en la presente ley
no afectarán los actos procesales cumplidos con anterioridad a su
entrada en vigencia, ni podrá alegarse su suspensión.

ARTICULO 5º.- Facúltase a la Corte Suprema de Justicia de la
Nación a adoptar las decisiones conducentes para la distribución de
las causas en el estado procesal en que se encuentren a la fecha de
entrada en vigencia de esta ley y a dictar las medidas
complementarias que resulten apropiadas para su aplicación.

ARTICULO 6º.- La presente ley comenzará a regir al día
siguiente al de su publicación.

ARTICULO 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional".

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]